Reunión de consulta y
prenegociación empresarial sobre
maquinaria agrícola
1o.-5 de julio de 1985
Mar del Plata - Argentina

ALADI

Asociacion Latinoamericana
de Integracion
Associaçao Latino-Americana
de Integraçao

INFORME FINAL DE LA REUNION DE CONSULTA Y PRENEGOCIACION EMPRESARIAL SOBRE MAQUINARIA AGRICOLA

ALADI/CPE.MA/I/Informe
5 de julio de 1985

A. La primera reunión de consulta y prenegociación empresarial sobre maquinaria agrícola se llevó a cabo en Mar del Plata, Argentina, del 1o. al 5 de julio de 1985, con la participación de delegaciones empresariales de Argentina, Brasil, Chile y México, así como con la asistencia de representantes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y LATINEQUIP. La nómina de delegados figura como anexo 1 al presente informe.

La coordinación del encuentro estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Promoción Comercial de la Secretaría General, doctor Jorge Verdeja, con la colaboración de los funcionarios técnicos, señores José María Casal y Carmen Amorín de Méndez y el consultor en bienes de capital, ingeniero José Luiz de Almeida Bello.

B. Sesión inaugural

La inauguración tuvo lugar el lunes 1o. de julio, en horas de la mañana. Hicieron uso de la palabra en la oportunidad el Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, doctor Aldo Ferrer, el Intendente de la Municipalidad de General Pueyrredón (Mar del Plata), señor Angel Roig y el Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), licenciado Eduardo Alcaraz Ortiz.

El Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires -institución que brindó su apoyo para la realización del evento- inauguró la reunión, pasando revista a la situación por la que atraviesa la economía internacional y las irracionalidades que existen en el compertamiento del sistema, las que se transforman en complejas dificultades que, sumadas a los problemas de la deuda externa, debe enfrentar América Latina movilizando la inmensa riqueza de los países que la integran para permitir solucionar sus problemas y lograr la evolución sostenida del bienestar de sus pueblos.

Aludió el doctor Ferrer a continuación al firme compromiso del Banco que preside en favor de la integración latinoamericana -acorde con la decidida voluntad política del Gobierno de la Argentina- poniendo énfasis particular en la importancia del sector de bienes de capital, al que definió como vital para el desarrollo contemporáneo, fundamental en el comercio internacional. En este campo existe una frontera extraordinaria para convertirse en el nuevo motor de la integración latinoamericana -señaló. La región importa aproximadamente US$ 25.000 millones en máquinas y equipos, cifra de la cual no más de un 5 por ciento corresponde al intercambio regional. La frontera sustitutiva es inmensa -destacó- pero no para ocuparla y cerrarla sino para integrar la posibilidad latinoamericana, porque al hacerlo será posible generar nuevas vías de comercio internacional.

//

Concluyó manifestando el doctor Ferrer la importancia de las actividades como esta reunión que la Asociación convoca, que están realmente abriendo sur cos efectivos de integración y desarrollo para la región.

Correspondió al intendente Roig dar la bienvenida a las delegaciones participantes, a la vez que destacar la importancia que la institución a su cargo asigna a los trabajos de los operadores económicos en los distintos campos para ayudar a superar las dificultades derivadas de la crisis que azota a América Latina.

Por su parte, el Secretario General Adjunto de la ALADI se refirió al apoyo político otorgado por los Gobiernos de los países miembros al proceso de integración, enfatizando la importancia de la activa participación empresarial a efectos de dar paso a acciones concretas para reactivar el comercio intrazonal.

Continuó manifestando el licenciado Alcaraz la preocupación de la Secretaría por brindar su apoyo en la forma más amplia posible al empresariado, en particular a la pequeña y mediana empresa, con base en la extensa experiencia en negociaciones que el organismo posee, con la aspiración de ampliar los esfuerzos desarrollados anteriormente y de que se logre adoptar en esta reunión algunas recomendaciones específicas como primer paso para lograr la integración del sector de maquinaria agrícola.

C. Desarrollo de los trabajos

En la primera sesión plenaria se dio aprobación a la siguiente agenda:

1. Resultados del estudio sobre bienes de capital, particularmente maquinaria agrícola, (Documento ALADI/SEC/Estudio 25).

2. Financiamiento a la exportación de bienes de capital.

3. Modalidades y funcionamiento de los mecanismos para la integración vigentes en el Tratado de Montevideo 1980.

4. Programación de las ruedas de consulta y prenegociación. (Desarrollo de las ruedas de consulta y prenegociación).

5. Presentación de resultados de las ruedas de prenegociación.

Resultados del estudio sobre bienes de capital, particularmente maquinaria agrícola (documento ALADI/SEC/Estudio 25)

La Secretaría procedió a continuación a presentar los resultados del estudio que realizara sobre cinco sectores del ámbito de bienes de capital, a los que corresponde un papel de importancia fundamental como fuerza motriz del desarrollo industrial, explicando las razones para la selección del universo de productos seleccionados, dando a conocer los resultados y enfatizando el desconocimiento que existe entre los diferentes fabricantes de los países con relación a los mercados, las empresas, los productos, los precios y la tecnología existentes en la región.

//

Financiamiento a la exportación de bienes de capital

Seguidamente, los representantes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Interamericano de Desarrollo y LATINEQUIP realizaron las presentaciones de sus respectivos sistemas de financiamiento a las exportaciones de bienes de capital, cuyos textos figuran como anexos 2, 3 y 4.

Modalidades y funcionamiento de los mecanismos para la integración vigentes en el Tratado de Montevideo 1980

Correspondió luego a la Secretaría General formular una exposición acerca de los mecanismos y el funcionamiento del Tratado de Montevideo 1980, explicando las distintas alternativas y posibilidades con que cuentan los empresarios para establecer acuerdos de integración en sus diversas modalidades, desde los de promoción del comercio, comerciales, de complementación industrial, hasta los de intercambio tecnológico.

Desarrollo de las ruedas de consulta y prenegociación empresarial

Las delegaciones empresariales procedieron a intercambiar información detallada sobre las empresas participantes, los productos fabricados, las capacidades de producción, los insumos utilizados y, particularmente, las posibilidades de importar y/o exportar desde o hacia la región.

El conocimiento específico de los productos fabricados y ofrecidos por las empresas participantes, con relación a las importaciones totales que efectúa la región para cubrir sus necesidades de demanda de productos que generalmente no son producidos localmente, hizo posible detectar variadas combinaciones de intercambio a través de acuerdos de coproducción o de complementación de equipos, partes y componentes fabricados en los países de la ALADI. Ello mostró a su vez la factibilidad de una amplia gama de posibilidades de acuerdos de intercambio tecnológico entre las empresas y los países de la región.

Resultados de las ruedas de prenegociación

Las delegaciones participantes en las ruedas de consulta y prenegociación empresarial llegaron a los siguientes

ACUERDOS:

- ARGENTINA-BRASIL

1. Intercambiar información sobre la oferta y la demanda de maquinaria agrícola, sus partes, piezas y componentes, con la finalidad de analizar y detectar aquellos productos que no se fabrican localmente y para los que exista oferta en el otro país. Dicho intercambio se realizará en un plazo de 60 días. A partir de esa fecha se establecerá un programa de negociación entre ambas partes; y

//

2. Gestionar ante sus respectivos Gobiernos la negociación en el acuerdo bilateral de los siguientes productos:

NABALALC 84.24.8.01 - Partes para rastras, excluidos los "discos" (preferencia de Argentina a favor de Brasil 90%).

NABALALC 84.24.8.01 - Partes para arados, excluidos los "discos" (preferencia de Brasil a favor de Argentina 90%).

Las partes se comprometen a enviarse los desgloses de cada posición en un plazo de siete días.

- ARGENTINA-CHILE

1. Definir el ámbito de los productos que interesa negociar a cada delegación cuyos listados son los siguientes:

Oferta exportable de Chile

84.21.1.01	Pulverizadores manuales
84.21.1.02	Pulverizadoras motorizadas
84.24.1.02	Arados de cincel
84.24.1.11	Rastras de discos
84.24.1.19	Otras rastras
84.24.1.99	Escarificadores, roturadores, desmalezadoras, etc.
84.24.2.01	Esparcidores y distribuidores de abono
84.24.2.04	Cultivadoras
	Remolques agrícolas
84.24.7.01	Rodillos
84.24.8.01	Discos
	Partes y piezas para todas las partidas anteriores

Oferta exportable de Argentina

84.21.1.01	Pulverizadores manuales o a pedal
84.21.1.02	Pulverizadores y turbopulverizadores motorizados, incluidos los autopropulsados. Pulverizadores y turbopulverizadores accionados por toma de fuerza
84.21.8.01	Partes y piezas de pulverizadores
84.24.1.09	Arados múltiples
84.24.1.02	Arados de cincel
84.24.1.03	Arados de rejas vertederas
84.24.2.02	Sembradoras grano fino y grueso
84.24.2.02	Sembradora-abonadora combinada
84.24.8.01	Partes y piezas
84.24.1.99	Vibrocultivadores para cama de siembra

//

84.24.1.99	Cultivadores de campo -arado de cincel arco bajo para limpieza- (desmalezar)
84.24.1.99	Desmalezadoras montadas o de arrastre
84.24.1.99	Cortadoras hileradoras de forrajes o cereales
84.25.1.03	Arrolladoras de pasto
84.25.1.02	Cosechadoras automotrices combinadas para cereales y granos
84.25.1.99	Las demás máquinas de recolección
84.25.02.09.00	Equipos para cosechar arroz
84.25.02.03.00	Cosechadora picadora de forrajes
84.25.03.04.02	Cabezal plataforma para recolección de maíz, girasol, sorgo y soja aplicables a cosechadoras
84.25.02.08.00	Cosechadoras de arvejas y porotos
84.25.03.02.00	Hileradoras
84.25.8.01	Partes y piezas
84.24.99	Rastras doble acción
84.24.1.99	Rastras tipo excéntrico (offset)
84.25.1.06	Trilladoras
84.25.1.03	Enfardadoras
84.24.2.01	Abonadoras fertilizadoras centrífugas
84.25.2.01	Limpiadoras, clasificadoras de semillas o cereales
84.25.2.01	Secadoras de granos o semillas
84.28.2.01	Incubadoras para avicultura
84.25.1.99	Cosechadoras y arrancadoras de papas
84.24.2.03	Sembradoras de papas
84.26.1	Máquinas ordeñadoras

2. Continuar los contactos entre ambos sectores empresarios aquí iniciados y, en función de las consultas y acercamientos que vayan surgiendo en cada caso, volver a reunirse en un breve plazo para proseguir esta prenegociación.

- ARGENTINA-MEXICO

1. Intercambiar información sobre la oferta y la demanda de maquinaria agrícola, sus partes, piezas y componentes, con la finalidad de detectar productos que no se fabrican localmente y para los que exista oferta en el otro país. Dicho intercambio se realizará en un plazo de 60 días. A partir de esa fecha se establecerá un programa de negociación entre ambas partes;

2. Solicitar a sus respectivos Gobiernos que, para aquellos productos del sector de maquinaria agrícola negociados en los Acuerdos parciales firmados entre Argentina y México, las preferencias sean como mínimo del 66%;

//

gml

3. En lo que respecta al sector de aspersores y pulverizadores agrícolas, los industriales argentinos manifestaron su interés en intercambiar tecnología con México, para lo cual las respectivas empresas se remitirán las informaciones respectivas a la brevedad;

4. En lo que se refiere al sector de máquinas cosechadoras y ante la verificación de las posibilidades de complementación de partes, piezas y componentes, así como de intercambio de tecnología, proseguir los contactos tendientes a reunir los elementos de juicio necesarios; y

5. En relación al sector de maquinaria para acondicionamiento de tierras, cultivos y otros, analizar las posibilidades de intercambio tecnológico y proseguir las conversaciones para intercambiar tecnología de deshidratadores para forrajes, frutas, verduras y otros productos.

- BRASIL-CHILE

Recomendar a sus Gobiernos la negociación de los listados de productos que a continuación se indican:

Lista de productos sobre los cuales la delegación empresarial de Brasil propone otorgar 100 por ciento de preferencia:

NABALALC	PRODUCTO
84.24.1.02	Arados de puntas o dientes, incluso del tipo cincel de hasta 17 puntas o cinceles
84.24.1.11	Rastras de discos o palas
84.24.1.19	Las demás rastras
84.24.1.99	Escarificadores, roturadores, desmalezadoras y cortadoras de pastizales, desbrozadoras, barras porta-herramienta con o sin rodado
84.24.2.01	Esparcidores o distribuidores de abonos
84.24.2.04	Cultivadoras
84.24.8.01	Partes y piezas
84.24.9.01	Rodillos
84.25.3.99	Las demás máquinas y aparatos para la clasificación y procesamiento de frutas y otros productos agrícolas
84.28.1.99	Las demás máquinas y aparatos para la agricultura y la horticultura: lustradoras, lavadoras y enceradoras de frutas

//

Lista de productos y condiciones sobre los cuales la delegación empresarial de Chile propone otorgar preferencias:

NABALALC	PRODUCTO
84.25.2.02	Seleccionadoras de granos o semillas
	- 80% de preferencia arancelaria por dos años. Al cabo del plazo anterior se procederá a revisar la preferencia acordada en esta ocasión
	- Partes y piezas para seleccionadoras de granos o semillas; 100% de preferencia arancelaria
84.24.2.02	Sembradoras y sembradoras-abonadoras
	- 50% de preferencia arancelaria por dos años. Al vencimiento de dicho plazo se procederá a revisar la preferencia acordada en esta oportunidad
	- Partes y piezas para sembradoras y sembradoras-abonadoras; 100% de preferencia arancelaria

- BRASIL-MEXICO

1. Realizar consultas con las cámaras de sus respectivos países a fin de estudiar las posibilidades de complementación industrial de desgranadores de cereales (clasificación 84.25.1.99), incubadoras para avicultura (clasificación 84.28.2.01) y tecnología, partes y piezas de los equipos de la clasificación 84.28.2.01, para ser negociados en un nivel de reciprocidad;

2. Llevar a cabo las acciones y estudios necesarios que sirvan de base para la negociación, en el marco de un acuerdo de complementación industrial, de pulverizadores, así como de sus partes y piezas, con una participación porcentual variable de la industria mexicana con el objetivo de llegar tanto al mercado mexicano como al centroamericano;

3. Complementarse industrialmente en la fabricación de sembradoras y sembradoras-fertilizadoras (clasificación 84.24.2.02) y enfardadoras (clasificación 84.25.1.03) mediante el intercambio de partes y piezas;

4. Proseguir la negociación de un proyecto de acuerdo de complementación industrial para coproducir una máquina electromecánica seleccionadora de frutas por color, suministrando México la parte mecánica y Brasil el sistema electrónico; y

5. Intercambiar información sobre la oferta y la demanda de maquinaria agrícola, sus partes, piezas y componentes, con la finalidad de identificar aquellos productos que no se fabrican localmente y para los que exista oferta en el otro país. Dicho intercambio se realizará en un plazo de 60 días. A partir de esa fecha se establecerá un programa de negociación entre ambas partes.

//

gml

- CHILE-MEXICO

Someter a consideración de sus respectivas Cámaras los listados de productos de oferta que fueron identificados con posibilidades de ser negociados.

Lista de productos de oferta de México

Maquinaria frutícola (1)

Maquinaria para elaboración de productos cárnicos (1)

Evaporadores de caldos de frutas (1)

Secadores de frutas (1)

Remolques para fruta a granel

Lista de productos de oferta de Chile

Pulverizadores agrícolas manuales

Pulverizadores agrícolas motorizados de espalda o mochila

Sembradoras de papas

Arrancadoras (cosechadoras) de papas

Discos

Cultivadoras

LAS DELEGACIONES EMPRESARIALES PARTICIPANTES,

ACUERDAN:

Solicitar a la Secretaría General de la ALADI que realice las gestiones conducentes a:

1. Lograr de la ONUDI el pronto y cabal cumplimiento del acuerdo alcanzado en la primera reunión de consulta sobre maquinaria agrícola realizada en Viena en octubre de 1983, en orden a efectuar una reunión de consulta regional latinoamericana en Chile.

2. Estructurar y editar un documento técnico demostrativo del potencial regional de oferta de maquinaria agrícola, a partir de los antecedentes disponibles y con la colaboración de las asociaciones gremiales en el sector de maquinaria agrícola de cada país miembro, solicitando a la Secretaría coordinar esta tarea.

3. Incluir en el sector de maquinaria agrícola los rubros de tractores y remolques empleados en las diferentes faenas agrícolas.

---

(1) Suministro de tecnología y partes, piezas y componentes para ser integrados en Chile.

//

4. Organizar un programa de reuniones bilaterales de consulta y prenegociación con empresarios fabricantes de maquinaria e implementos agrícolas de los países del Grupo Andino, y que las mismas tengan como sede dichos países.

//

gml

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

HUGO ALBERTO BANINO
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires

ESTEBAN HERNAN BATALLA
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. SODE S.A., Sarmiento 901, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires

NORBERTO A. BRUNO
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires

CARLOS ALBERTO de KOLLER
Asociación Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, Alsina 1607, Buenos Aires

MANUEL DORREGO
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. VASSALLI S.A., Firmat, Provincia de Santa Fe

CRISTINA GOLDSTEIN
Secretaría de Comercio Exterior Departamento ALADI, Julio A. Roca 651, 5o. piso, oficina 10, Buenos Aires

GILBERTO ISMAEL HUICI
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. NESTOR HUICI S.R.L., Roca 3264, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires

LUIS RAUL HUICI
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. NESTOR HUICI S.R.L., Roca 3264, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires

RAUL ALBERTO MEDICA
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. YOMEL S.A., Avellaneda 635, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires

JULIO CESAR PICCAT
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. AGROMETAL S.A.I., Misiones 1830, Monte Maíz, Provincia de Córdoba

ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. FMC ARGENTINA S.A., Avenida de Circunvalación y Camino San Antonio, Córdoba

//

Argentina (Cont.)

ALFONSO FRANCISCO SAVORE VOLPE
Asociación Fábricas Argentinas de Cosechadoras, Moreno 240, Rafaela, Provincia de Santa Fe. BERNARDIN S.A., Juan B. Justo 112, San Vicente, Provincia de Santa Fe

JORGE VICTOR SENOR
Asociación Fábricas Argentinas de Cosechadoras, Juan Senor esquina Emilio Senor, San Vicente, Provincia de Santa Fe. JUAN Y EMILIO SENOR E HIJOS S.A.I.C., J. Senor esquina E. Senor, San Vicente, Provincia de Santa Fe

ALCIDES OSCAR SPINA
Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. SPINA HIJOS S.C.A., Avellaneda 1269, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires

OSCAR SUAREZ IRIGOYEN
Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinarias Agrícolas, Alsina 1607, Buenos Aires. INDUSTRIAS MARACO S.A., Av. Roque Sáenz Peña 570, Buenos Aires

JUAN YAVICO
Secretaría de Comercio Exterior, Av. J. A. Roca 651, 5o. piso, Sector 23, Buenos Aires

BRASIL

JORGE DANIEL ALVAREZ DE TOLEDO
SEMEATO S.A., Av. Presidente Vargas 3800, Passo Fundo

MIGUEL CASTELLANOS
ABIMAQ-SINDIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo. TECNOSTRAL S.A., Est. do Tindiba 979, Rio de Janeiro

JORGE ENRIQUE CRISCIONE
ABIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo. GUARANY BRASIL, Av. Imperatriz Leopoldina 112, São Paulo

MAXIMIANO DE ANDRADE
ABIMAQ-ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DA INDÚSTRIA DE MÁQUINAS, Av. Jabaquara 2925, São Paulo

VICENTE FELIX DE SOUSA
ABIMAQ-SINDIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo. NICOLA ROME MAQS. E EQUIPAMENTOS S.A., Av. Paulista 2001 - Of. 1006, São Paulo

PAULINO GONÇALVES
ABIMAQ., Av. Jabaquara 2925. São Paulo. MÁQUINAS AGRÍCOLAS JACTO S.A., C.P. 35, Pompeia

ARNALDO IZAIAS
ABIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo. BALDAN IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS S.A., Av. Baldan 1500, Matão

//

mas

Brasil (Cont.)

HEINZ KEPLER
SIMERS - Sindicato dos Fabricantes de Máq. Agríc. - R.S. KEPLER WEBER S.A., Av. Independência 1299, Porto Alegre

JOSE LUIZ TEDESCO
SIMERS - Sindicato dos Fabricantes de Máq. Agríc. - R.S. KEPLER WEBER INDUSTRIAL S.A., HERMANN MAVAR 43, Panambi

CHILE

ALEJANDRO BELLO CASTRO
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola de Chile - ASIMET, Agustinas 785, 4o. p. Santiago. AGRICOSAN LTDA. Buzeta 4336, Santiago

LIBORIO IGNACIO BUSTOS GOMEZ
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola - ASIMET (A.G.), Agustinas 785, Santiago. B&C - INGENIERIA INDUSTRIAL, Av. Ricardo Lyón 1950, Santiago

CLAUDIO BUSTOS TORREBLANCA
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola, Agustinas 785, Santiago. B&C - INGENIERIA INDUSTRIAL, Av. Lyón 1950, Santiago

JORGE ALFREDO FIGUEROA MUÑOZ
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola - ASIMET, Agustinas 785, Santiago. PULVERIZADORES AGRICOLAS PARADA S.A., Alvarez de Toledo 718, Santiago

ALFREDO KUNZE SCHUTZE
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola - ASIMET, Agustinas 785, Santiago. SOGECO S.A., Mac-Iver 125, Santiago

CARLOS ALBERTO QUINTANA HOFFA
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola - ASIMET, Agustinas 785, 4o. p, Santiago. METALURGICA SUDAMERICANA S.A., Las Violetas 5926, Santiago

JACQUES SAVARD LEMOINE
Círculo de Fabricantes de Maquinaria Agrícola - ASIMET, Agustinas 785, Santiago. CIMA J. SAVARD E HIJOS LTDA., Las Heras 51, San Felipe

MEXICO

CARLOS DIEZ DE SOLLANO Y ORTEGA
CANACINTRA - Cámara Nacional de la Industrial de la Transformación, Sección 3 del Consejo de Bienes de Capital, Av. San Antonio 256, Col. Nápoles, México. D.F.. DIEZ DE SOLLANO S.A., Av. Acueducto 597, México, D.F.

JUAN PADILLA LOPEZ
Consejería Comercial de México. Esmeralda 715, 4o. "B", Buenos Aires.

//

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LUIS SIBECAS
Gerente de Inversiones Privadas Internacionales y Transferencia de Tecnología, San Martín 137, Buenos Aires

CARLOS GOÑI
Jefe de Departamento de Operaciones de Crédito de la Departamental Mar del Plata, San Martín 2563 - 1er. p. - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires

BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO

JAVIER URRUTIA
Especialista Financiero. Esmeralda 130 - 19 p. - Buenos Aires

LATINEQUIP

HECTOR PEREDA RODRIGUEZ
Director Comercial, San Martín 108, 6o. p., Buenos Aires

CLAUDIO GOIDANICH KRAEMER
Gerente Comercial, San Martín 108, 6o. p., Buenos Aires

AMALIA I. MARTINEZ CHRISTENSEN
Gerente Financiero, San Martín 108, 6o. p., Buenos Aires

//

mas

ANEXO 2

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y EL FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL Y DE SERVICIOS

Texto de la exposición formulada por el señor Javier Urru tia, especialista financiero del BID

No creo que sea del caso, ante tan selecto grupo de personalidades conocedoras del Banco Interamericano de Desarrollo, elaborar acerca de su origen, políticas y actividades. Más bien, tratar de esbozar la contribución de la Institución en el tema que aquí interesa, vale decir, el financiamiento de las exportaciones de bienes de capital.

No obstante, a vías de introducción, valdría la pena recordar que en sus 25 años de operaciones el Banco se ha convertido en un importante factor catalizador de la movilización de recursos hacia sus países miembros latinoamericanos. A fines de 1984, los préstamos autorizados alcanzaron la cifra de US$ 28.000 millones, pero este factor catalizador ha ayudado a proporcionar, asegurar y organizar el financiamiento de proyectos que representan una inversión total de casi US$ 100.000 millones. Finalmente, cabe señalar que a fines de 1984 el total de préstamos concedidos por el Banco en forma directa a la Argentina alcanzaba a US$ 3.052 millones, suma que se eleva a US$ 3.300 millones al incluir la parte que corresponde a este país como beneficiario de los préstamos concedidos a entidades binacionales.

En cuanto al tema principal de esta tarde, es de interés indicar que el BID tiene una política de financiamiento a mediano plazo de exportaciones intrarregionales de bienes de capital y servicios, cuyo objetivo central es el de facilitar el financiamiento a mediano plazo de exportaciones intrarregionales de bienes de capital y de servicios entre los países en desarrollo miembros del Banco, con miras a fomentar la integración y el desarrollo económico, incrementando y diversificando el comercio en la región.

Por otra parte, el Banco también lleva a cabo un programa de financiamiento a corto plazo, cuyo objetivo central es el de financiar la exportación de bienes manufacturados, semi-manufacturados y otras exportaciones de carácter no tradicional que contribuyan directamente al aumento de la producción tanto en el país exportador como en el país importador, contribuyendo así al mejoramiento económico y social de los países miembros en desarrollo. Con los recursos del Fondo de Fideicomiso de Venezuela, que administra, el Banco puede también financiar exportaciones no tradicionales de los países miembros en desarrollo a países extrarregionales.

Este programa en particular se limita exclusivamente al financiamiento de:

1) Las exportaciones de bienes de capital y servicios que sean elegibles bajo el programa de financiamiento a mediano plazo, cuando el crédito de exportación respectivo se haya otorgado a un plazo de hasta 180 días; y

2) Las exportaciones de toda clase de bienes manufacturados y semi-manufacturados, salvo las exportaciones de bienes usados, las reexportaciones, las exportaciones de productos básicos, de manufacturas y semi-manufacturas que son de exportación tradicional de los países en desarrollo miembros del Banco.

//

El programa de mediano plazo del Banco tiene una asignación de recursos de US$ 60 millones, en adición a un monto de US$ 4 millones para el programa de corto plazo y otros US$ 50 millones del Fondo de Fideicomiso de Venezuela, o sea,un total de US$ 114 millones. Es de interés observar que al 31 de diciembre de 1984 el monto autorizado dentro de estos programas alcanzó, en virtud de ser líneas rotatorias, una cifra de US$ 181,7 millones, y si se considera la evolución del programa reflejando los desembolsos anuales efectuados desde su inicio en 1964 en relación con las distintas líneas de crédito aprobadas, se llega a un monto acumulado al 31 de diciembre de 1984 de US$ 569 millones. Por otra parte, si se toma el valor facturado acumulado de las exportaciones financiadas se llega a un valor de US$ 958 millones, todo lo cual refleja la utilidad que ha significado la creación de esta facilidad de financiamiento.

Del total establecido para el programa de mediano plazo se ha extendido una línea de crédito rotativa a la Argentina por un monto de hasta US$ 15 millones, que tiene por objeto cooperar con el organismo nacional (que en este caso es el Banco Central de la República Argentina), a través de la adquisición de documentos de crédito emitidos por éste, en la ejecución de un programa para el financiamiento a mediano plazo de las exportaciones argentinas de bienes de capital y servicios y de otras exportaciones de bienes manufacturados y semi-manufacturados de carácter no tradicional a otros países latinoamericanos miembros del Banco. Cabe señalar que los desembolsos con cargo a esta línea, al 31 de diciembre de 1984, ascendían a US$ 56,1 millones y el valor facturado acumulado a esta fecha de las exportaciones argentinas llega a US$ 105,6 millones. Asimismo, y en relación al tema aquí tratado, es interesante anotar que el valor facturado de las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria agrícola (incluyendo tractores) ascendió a US$ 24,5 millones.

En este programa del Banco podrán participar en calidad de exportadores los países en desarrollo miembros del Banco que designen algún organismo nacional(como ya se dijo, en el caso de este país es el Banco Central) con la capacidad legal y financiera para ejercer las funciones que el Banco determine como necesarias para la conducción de tales transacciones de financiamiento de exportaciones. Dichas funciones son: a) celebrar acuerdos y contratos de préstamos con el Banco para los efectos de la ejecución del programa; b) descontar documentos de crédito originados en exportaciones ajustadas al programa; c) emitir documentos de crédito a favor del Banco, como consecuencia del financiamiento que hubiere realizado de exportaciones elegibles dentro del programa; d) redescontar en el Banco, con su garantía solidaria e incondicional o de otra institución satisfactoria para el Banco los documentos de crédito que haya adquirido para el financiamiento de exportaciones elegibles dentro del programa; e) verificar que las exportaciones que financie el programa se ajusten a las finalidades de éste, a las disposiciones del reglamento y a las instrucciones que imparta el Banco; f) extender o autenticar certificados de origen de los bienes y fechas de embarque de los mismos, así como certificar el cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias vinculadas con las exportaciones; y g) realizar todas las demás funciones que les corresponda cumplir en la ejecución del programa.

Dicho programa se rige por un reglamento que tiene por objeto establecer las normas básicas para llevar a la práctica este mecanismo de financiamiento a mediano plazo. A continuación expondremos las principales normas.

El programa del Banco se limita al financiamiento de las exportaciones intrarregionales de bienes de capital, entendiéndose por tales aquellos bienes generalmente considerados en la práctica del mercado internacional como bienes de capital, sea por su naturaleza o por su destino, y con respecto a los cuales se utilice usualmente el financiamiento a mediano plazo, y además a los servicios que usualmente se financian a mediano plazo en el comercio internacional. //

sp

En cuanto al origen de los bienes y servicios, el programa se limita al financiamiento de las exportaciones de bienes y servicios originarios de los países en desarrollo miembros del Banco. Se consideran como originarios de un país los bienes producidos o fabricados en él con materias primas o partes provenientes de dicho país o de otros países en desarrollo miembros del Banco. También se considerarán como bienes originarios aquéllos que incluyan componentes importados no provenientes de países latinoamericanos miembros del Banco, siempre que se haya efectuado en el país el último proceso que confiera al bien una nueva individualidad y que el valor CIF de la parte importada no proveniente de países miembros sea menor del 50% del precio FOB del bien. Asimismo, es condición que los componentes importados procedan de países en que puedan emplearse los recursos del capital del Banco, es decir, aquellos países miembros del Fondo Monetario Internacional y Suiza, en el entendido de que aquellos componentes importados que no representen en conjunto más del 10% del precio FOB del bien pueden proceder de otros países.

El Banco distribuirá a los organismos nacionales una lista de los bienes y servicios cuyas exportaciones puedan ser financiadas dentro del programa,la cual podrá ser modificada cuando se juzgue conveniente.

El programa financiará las exportaciones a crédito consideradas a mediano plazo, esto es, entre 180 días y en general, 5 años, para lo cual se tendrá en cuenta las condiciones y modalidades usuales del financiamiento internacional disponible para los respectivos bienes y servicios. Dichos plazos podrán extenderse más allá de 5 años con el propósito de permitir a los países miembros ajustarse a las variaciones que se registren en las prácticas de la competencia internacional.

El Banco podrá financiar hasta el 85% del crédito de exportación financiado por el organismo nacional. Esta proporción podrá elevarse hasta el 100% cuando el país exportador haya asumido los riesgos políticos de créditos de exportación y como consecuencia de siniestros de este tipo no pueda continuar financiando exportaciones elegibles bajo el programa regional a un ritmo normal.

En las operaciones financiadas dentro del programa, el Banco cobrará la tasa de interés que determine el Directorio Ejecutivo de tiempo en tiempo,teniendo en consideración las que cobren los sistemas de financiamiento de exportaciones de otros países y el costo del dinero en el mercado de capital, y podrá requerir la garantía solidaria del Gobierno del país exportador o el de un organismo financiero de dicho país aceptable para el Banco. La tasa de interés es actualmente del 8% y es inferior en uno y medio por ciento a las aplicadas en sus préstamos ordinarios, con el objeto de permitir que las ofertas de bienes exportables de sus países miembros sean competitivas en términos y condiciones con aquellas de países industrializados que son financiadas en una gran proporción por sus propios organismos especializados de crédito a las exportaciones. La tasa de interés de los documentos de créditos emitidos por los importadores no podrá ser inferior a dicha tasa.

Lo anteriormente reseñado es, en resumen, el mecanismo que ha adoptado el Banco para ayudar en alguna medida a sus países miembros a desarrollar sus posibilidades de exportación.

Aunque no se refiere explícitamente al tema de esta reunión, sería de interés mencionar que se acaba de firmar un contrato de préstamo entre la Nación Argentina y el Banco, por un monto de US$ 160 millones, para financiar un programa de reactivación industrial. Dicho préstamo será utilizado por el Banco Nacional de Desarrollo para el otorgamiento de créditos a empresas industriales exportado

//

ras y a empresas que sustituyen importaciones eficientemente. Los recursos del programa podrán utilizarse para la adquisición de insumos, repuestos,accesorios, equipos auxiliares y para la ejecución de nuevos proyectos de inversión o ampliación de plantas ya existentes. Dada la crisis económica que aqueja a la Argentina, y que afectó severamente al sector industrial, que registra aún una alta tasa de capacidad instalada sin utilizar, el Banco ha buscado la manera de ayudar en uno de los problemas que afecta a la industria y que es la carencia de divisas para la importación de insumos y repuestos. Es por ello que el BID ha desplegado especiales esfuerzos otorgando este préstamo que contempla características novedosas ya que por vez primera los recursos del Banco podrán emplearse para el financiamiento de insumos, lo que constituye una excepción, dado que el BID nunca ha financiado capital de trabajo.

Se ha mencionado esta operación en especial porque tal vez no sería desacertado pensar que eventualmente estas empresas industriales exportadoras puedan recurrir al mecanismo de financiamiento de exportaciones del Banco que hemos descrito.

Muchas gracias.

//

ANEXO 3

EL SISTEMA ARGENTINO DE FINANCIAMIENTO A LAS EXPORTACIONES PROMOCIONADAS

Texto de la exposición formulada por el doctor Luis Sibecas, Gerente de Inversiones Privadas Internacionales y Transferencia de Tecnología del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Formularé a continuación unas breves referencias al Sistema Argentino de Financiamiento a las Exportaciones Promocionadas, con el que Argentina pretende apoyar la exportación de productos no tradicionales.

Existe un esquema establecido por el Banco Central, en cuyo primer peldaño hay un crédito de prefinanciación de exportaciones, que está dirigido básicamente a neutralizar el costo financiero en la formación final del precio del producto a exportar. Cubre toda la etapa de producción hasta la fecha de embarque.

En una segunda etapa existe un crédito de financiamiento, que también está dirigido al productor pero que éste puede trasladar al importador externo, como modo de acordarle condiciones de competencia que le permitan ofrecer financiamientos similares a los que existen en el mercado.

Finalmente hay un crédito que en el país se conoce comúnmente como de post-financiación, que busca acordar posibilidades financieras al exportador para que, una vez concluido el negocio de exportación en función del cual éste se acuerda, pueda encarar otros nuevos negocios.

Estos créditos se efectivizan mediante desafectación de ciertos encajes que se constituyen en el Banco Central de la República Argentina y también por disponibilidad y asignación de redescuentos especiales para este fin. Este sistema de financiamiento siempre ha sido considerado prioritario por la autoridad monetaria, de modo tal que nunca ha sido objeto de restricción por medidas de control monetario.

La administración de todas estas operaciones corre por cuenta de los bancos operativos, los cuales tienen que asumir el riesgo propio de la operación y en consecuencia también tienen que tomar las reservas del caso a ese respecto. Mediando determinadas circunstancias, el Banco Central de la República Argentina entrega a los bancos operativos los fondos necesarios y éstos a su vez los asignan a los exportadores en operaciones de prefinanciación de exportaciones, de financiación y post-financiación. En los casos de los bienes de capital es cuando se asignan las condiciones que tienen mayor carácter promocional.

El sistema está dividido en cuatro listas, la primera de las cuales corresponde a los tradicionalmente conocidos como bienes de capital; la segunda a los bienes durables y semidurables; la tercera y la cuarta a otros bienes.

En el caso de los bienes de capital, en los que están comprendidos aquellos a los cuales se ha calificado como de interés para los efectos de este encuentro, las condiciones que en general se ofrecen -salvo los casos de convenios bilatera

//

les con determinados países, en los que puntualmente existen condiciones en alguna medida distintas- establecen que para el crédito de financiación se cubre hasta el 80 por ciento del valor FOB. Se trata de un préstamo en pesos argentinos, hoy australes, ajustables en función de la paridad del dólar a los efectos de que el exportador no tenga que asumir riesgo cambiario, con un interés del 1 por ciento a un plazo de hasta un año. En general, este plazo puede sufrir modificaciones tomando en cuenta la duración del proceso de producción de algunos productos, que pueden escapar a los parámetros generales. Este préstamo se cancela contra la exportación. El crédito de financiación abarca hasta el 85 por ciento del valor FOB, más el 100 por ciento de los fletes y seguros. El valor FOB se puede formar por el valor del bien más hasta un 10 por ciento por concepto de repuestos; el plazo del crédito es de hasta 8 años y medio; el préstamo es en dólares y con una tasa de interés del 7.5 por ciento anual, que se percibe por semestre adelantado, mientras las amortizaciones se efectúan por semestre vencido. También en estos casos ha habido extensiones muy puntuales del plazo por sobre el establecido en general y estos créditos tienen la particularidad que la tasa se mantiene fija durante toda la vida del préstamo.

El préstamo de post-financiación, que opera más bien como un incentivo adicional para la exportación, cubre hasta el 30 por ciento del monto de las divisas liquidadas, ya sea que éstas hayan sido por el ingreso de las letras o por el cumplimiento de las pautas establecidas en cada convenio y tiene un plazo de 180 días que es repetible por similar período.

A su vez, los bancos operativos están facultados para concurrir complementariamente con estas líneas establecidas por el Banco Central y pueden llegar a financiar en las líneas de prefinanciación y financiación de exportaciones hasta el 100 por ciento de la parte no comprendida en la financiación por el Banco Central. El financiamiento puede hacerse en moneda local, ya sea que se aplique en fondos domésticos o en fondos provenientes del exterior, en cuyo caso se aplica la tasa "LIBOR" o la "prime" más el "spread" adecuado al costo de fondeo que tenga cada banco.

Este, sucintamente es el esquema con el que cuenta Argentina para financiar sus exportaciones de bienes de capital. Además existen convenios firmados con Panamá, Bolivia, Uruguay, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Cuba, en los cuales el porcentaje de financiamiento puede llegar al 95 por ciento con un pago de contado del 5 por ciento para el caso de Bolivia; en otros casos puede llegar al 10 por ciento de contado y el 90 por ciento financiado en plazos que van desde 8 a 12 años, como para el caso de Perú. Este es básicamente el esquema que tiene Argentina para financiar las exportaciones.

Voy a hacer ahora breve referencia a una experiencia que estamos tratando en el Banco de la Provincia sobre la promoción del desarrollo tecnológico nacional. El tema básicamente apunta a otorgar incentivos para que, en la situación tan particular en la que se encuentra la economía del país en estos momentos, los sectores industriales cuenten con un elemento para decidir favorablemente encarar procesos de desarrollo o innovación tecnológica.

Para ello tenemos disponible una línea de créditos que busca financiar la importación de tecnología, siempre y cuando exista un adecuado plan de asimilación, es decir un adecuado plan de adaptación e inclusive de mejoramiento o adaptación a las condiciones particulares de Argentina de una tecnología desarrollada en otro país. Concurrentemente, en función de que tal vez la tecnología que pueda desarrollarse en Argentina sea más apta para los países en similar situación de desarro

//

llo, estamos promoviendo también la exportación de tecnología desincorporada y contamos con un fondo de A 4 millones (A = Austral, nueva unidad monetaria de la Argentina) formado mediante la aplicación de utilidades generadas en el ejercicio anterior y que se destinará a promover el desarrollo tecnológico, en especial de la pequeña y mediana empresa en una operatoria totalmente novedosa en la Argentina, en la que el Banco compartiría el riesgo. Interesan en estos casos proyectos de innovación o desarrollo tecnológico que, evaluados desde el punto de vista socioeconómico, representen un alto interés nacional y en consecuencia el Banco podría aportar sus fondos como modo de incentivo para que la actividad privada, aun mediando algún tipo de riesgo tecnológico, encare el desarrollo de que se trate.

Finalmente el círculo se cierra con la aspiración de que podamos diseñar políticas crediticias que sean aplicadas en la operatoria común del Banco, en función de la cual en forma mediata se esté promoviendo el desarrollo tecnológico. Un ejemplo de este caso sería, particularmente en maquinaria agrícola, que el Banco pueda dar condiciones de financiamiento más favorables a aquellos productores del sector agrario que adquieran maquinaria de fabricación nacional, a las cuales el productor haya introducido a su costa y en función de su propia iniciativa desarrollos que puedan distinguir esas máquinas de otras que existan en el mercado. El Banco piensa que de tal modo puede genuinamente estar promoviendo el desarrollo tecnológico de aquellos productores que han puesto su riesgo en la incorporación de esos avances a los bienes que produce.

En una gran medida, en el plano que hace a lo internacional y básicamente apuntando a la aspiración que tiene el Banco de cumplir una efectiva actividad dentro del proceso de integración de Latinoamérica, estamos también impulsando la formación de asociaciones de empresas y "joint-ventures" en la región para complementar las distintas características del desarrollo en los países latinoamericanos.

Muchas gracias.

//

ANEXO 4

EXPERIENCIA DE LATINEQUIP EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EXPORTACION DE BIENES DE CAPITAL

Texto de la exposición formulada por la licenciada Amalia Martínez, Gerente Financiero de Latinequip

LATINEQUIP nace de una idea que se originó hace más de una década en un grupo de latinoamericanistas que se fundamentaba en la convicción de que:

1. La producción de bienes de capital es la médula de los procesos de desarrollo; y

2. La integración latinoamericana es necesaria para llevar a cabo estos procesos de desarrollo.

El proyecto de LATINEQUIP entró en su fase operativa cuando tres bancos importantes de la región: el Nacional Financiero S.A. de México, el Banco del Estado de São Paulo (BANESPA) de Brasil y el Banco de la Provincia de Buenos Aires decidieron formar una empresa a inicios de 1985. Por lo tanto LATINEQUIP es una empresa formada por tres bancos estatales, pero que funciona como empresa privada para dar servicios a los exportadores de bienes de capital latinoamericanos.

Con estos servicios se pretende superar algunos de los problemas mencionados en la sesión de inauguración de esta reunión que traban el crecimiento del comercio interregional de bienes de capital, como por ejemplo el del desconocimiento de la oferta exportable latinoamericana de la región.

LATINEQUIP hará un relevamiento periódico de la oferta exportable de bienes de capital; realizará una activa búsqueda y desarrollo de mercados para estos bienes ofertados; así como efectuará un seguimiento de los requerimientos de bienes de capital especiales que se generen en la región.

LATINEQUIP buscará la formación de consorcios exportadores latinoamericanos una vez detectadas las oportunidades comerciales concretas. También apoyará los procesos de sustitución de importaciones en la región asesorando en acuerdos de transferencia de tecnología y formación de empresas conjuntas entre productores de bienes de capital y sistemas de implementación industrial.

Para realizar todos estos tipos de exportaciones se necesita la financiación correspondiente. LATINEQUIP brindará asistencia para lograr una adecuada financiación de los proyectos promocionados y para esto cuenta con información sobre las distintas líneas de financiación de exportaciones existentes, y los mercados financieros de los países importadores, lo cual permite decidir cómo utilizar óptimamente los recursos existentes. También gestionará las flexibilizaciones y adecuaciones necesarias de dichas líneas.

Para poder viabilizar las exportaciones de la región hacia países con problemas de balanza de pagos LATINEQUIP está desarrollando mecanismos no convencionales de financiación, como los de intercambio compensado. Se busca de esta forma eliminar algunas limitaciones al crecimiento de los mercados para exportaciones latinoamericanas.

//

vf

//

También se está estudiando la forma de acceder a los mercados de capitales internacionales a través de los organismos financieros de la región como BLADEX y BID. Se trataría de lograr financiación para que estos organismos a su vez la destinen a la financiación de la exportación de bienes de capital de la región.

Muchas gracias.